



- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

#### Boletín electrónico

Suscríbase de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR



13/01/2009

## ESPAÑA: Treinta imputados en la "operación voyeur", de pornografía infantil en la red

**La operación "Voyeur" se inició a raíz de la denuncia interpuesta por una joven de 17 años en un puesto de la Guardia Civil de la Ribera de Navarra**

La chica, acompañada por su padre, relató que en la red estaban colgadas unas fotografías que se había hecho ella misma en su habitación cuando tenía 13 años

El titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Tudela ha concluido la investigación de la denominada 'operación voyeur', por la posesión y distribución de pornografía infantil por Internet, y ha imputado en la misma a 30 personas, dos de ellas de Navarra. Según consta en la resolución, que es recurrible, los imputados tenían en su poder archivos informáticos (en formato vídeo y fotográfico) de carácter pornográfico en el que aparecían personas menores de edad realizando todo tipo de actos sexuales como sujetos activos y pasivos.

"Todas las personas menores de edad que en ellos aparecen, no sólo biológicamente son menores, sino que también esa minoría de edad es aparente y manifiesta a simple vista", explica el juez.

La operación "Voyeur" se inició a raíz de la denuncia interpuesta por una joven de 17 años en un puesto de la Guardia Civil de la Ribera de Navarra.

La chica, acompañada por su padre, relató que en la red estaban colgadas unas fotografías que se había hecho ella misma en su habitación cuando tenía 13 años, en las que aparecía desnuda o parcialmente desnuda, y que había enviado por Internet a un joven, también menor de edad en aquel momento.

Un total de 360 agentes especializados de la Guardia Civil, coordinados desde Navarra, tomaron parte de una investigación que finalizó en julio de 2006 y en la que se practicaron 54 registros domiciliarios en 40 provincias españolas y en Andorra y un total de 42 detenciones.

Ahora el juez ha concluido la suya y ha dado traslado del auto con las 30 imputaciones a la Fiscalía para que en el plazo de 20 días formule escrito de acusación y solicite la apertura de juicio oral.

<http://www.diariodenavarra.es>

Buscar en el sitio

BUSCAR